



Orientaciones para la implementación de **"Ideas en Acción"**

Para las II. EE. del nivel de inicial, primaria y secundaria de la Educación Básica Regular



Contenido

1

Fundamentación y objetivos

2

Ruta para la implementación de Ideas en Acción

Paso 1: Investigación

Paso 2: Planificación

Paso 3: Ejecución y evaluación

Paso 4: Socialización

3

Propuesta de cronograma

Bienvenido:

Este recurso tiene como propósito brindar orientaciones para implementar la segunda acción que contempla la estrategia nacional de participación estudiantil SOMOS PARES, denominada “Ideas en Acción”, cuyo objetivo es abordar los asuntos públicos existentes en las instituciones educativas y/o comunidad mediante la elaboración e implementación de proyectos.

Con ello se busca contribuir al fortalecimiento y desarrollo de competencias vinculadas a la ciudadanía y habilidades socioemocionales, presentes en el Currículo Nacional de Educación Básica, las cuales aportarán al desarrollo integral de los estudiantes y permiten que puedan ejercer su ciudadanía desde la escuela con impacto en la comunidad.

A continuación, ponemos a tu alcance orientaciones en un lenguaje amigable y sencillo para elaborar e implementar sus proyectos participativos.



• Importante

La directiva del Municipio Escolar deberá involucrarse, junto a los docentes y directivos, en la promoción e implementación de las acciones que contempla el presente espacio. Además, se debe tener presente que todo proyecto educativo adquiere un valor especial cuando cuenta con la participación de las familias y la comunidad.



1 Fundamentación y objetivo

- Analicemos la siguiente imagen:



Cuando las personas piensan en los problemas de su entorno, suelen lamentarse o buscar responsables y olvidan que parte de sus derechos y deberes como ciudadanos es proponer, crear o gestionar soluciones.

Así, nuestra realidad se convierte en una serie de grandes oportunidades para que, como actores de nuestra sociedad, participemos en lograr los cambios que queremos.

Como docentes, debemos ayudar a nuestros estudiantes en la identificación y abordaje de los **asuntos públicos¹** existentes en la I.E y/o comunidad, a través de la elaboración e implementación de **proyectos participativos**, a fin de contribuir con sus ideas a y acciones a su reducción y promoción del bien común.

Con este recurso, podrás ayudar a los estudiantes en la identificación de asuntos públicos e implementar de forma exitosa la segunda acción de la Estrategia Nacional de participación estudiantil denominada **Ideas en Acción**.



Objetivo: Abordar los asuntos públicos existentes en las instituciones educativas y/o comunidad a través de la elaboración e implementación de proyectos.

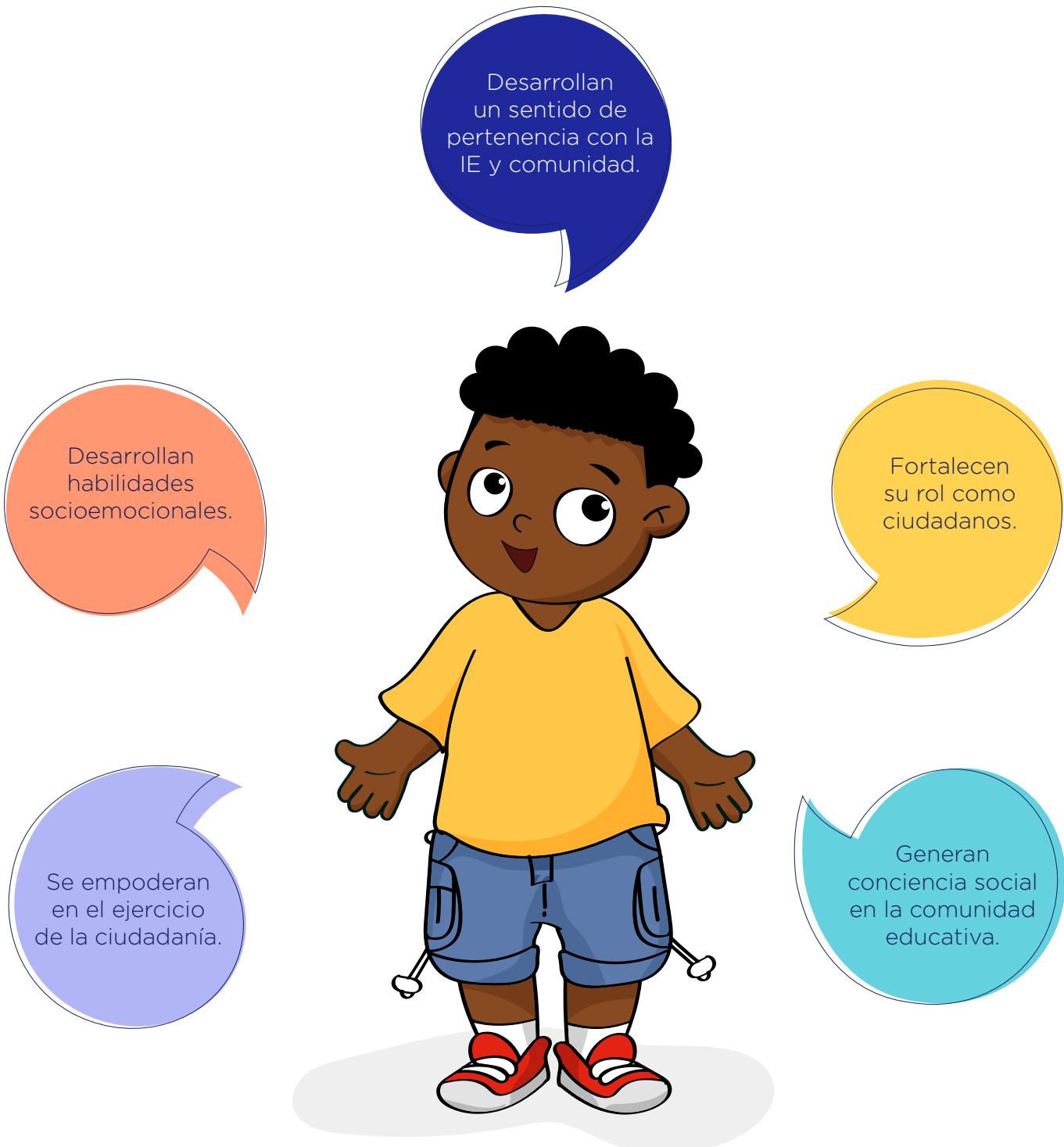
Objetivos Específicos

- Establecer espacios de dialogo, debate y consenso, con relación a las acciones para abordar los asuntos públicos.
- Fortalecer los aprendizajes vinculados a la implementación de acciones que contribuyan al abordaje de los asuntos públicos existentes en la IE y/o comunidad.
- Generar espacios de participación estudiantil para abordar los asuntos públicos que permitan la construcción y el ejercicio pleno de la ciudadanía para el bien común.

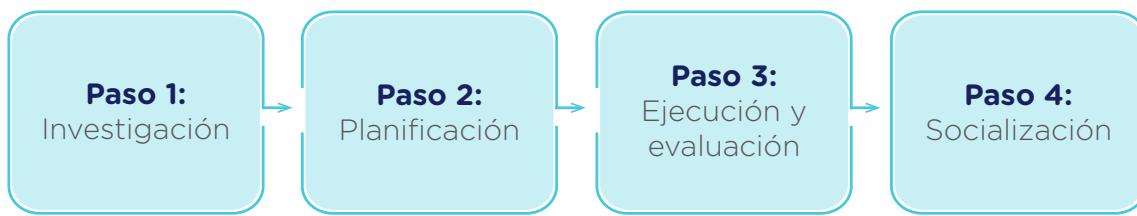


¹ Son cuestiones concernientes a todos los ciudadanos, es decir, que afectan a la comunidad, y por ello se distinguen de aquellos que solo importan a grupos específicos o personas. Son temas que pueden tener un tremendo impacto en la calidad de vida de la población, de modo que deliberar sobre ellos enriquece y profundiza nuestro conocimiento de la realidad. (Programa curricular 2016). En el siguiente link encontrarás un listado de asuntos públicos que se relacionan con: <https://www.minedu.gob.pe/somospares/pdf/asuntos-publicos-2019.pdf>

La implementación de Ideas en Acción en las II. EE. genera espacios de aprendizaje en los que los estudiantes:



2 Ruta para la implementación de Ideas en Acción



Para iniciar con la ruta de elaboración del proyecto participativo, es importante generar, en todo momento, espacios y condiciones para el involucramiento, liderazgo y protagonismo de nuestros estudiantes. Nuestra función, en este proceso, será siempre la de mediadores.

Para el caso de inicial, puedes consultar la guía de orientación para desarrollar proyectos de aprendizaje, en la sección relacionada a la resolución de problemas (pág. 26): <https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/6517>

¿Qué es un proyecto participativo?

Comprende un conjunto de acciones planificadas que responden a la necesidad de un grupo de personas, interesados en buscar soluciones e implementar acciones que contribuyan al logro del bienestar común frente a un asunto público en particular. El proyecto participativo ejecutado debe generar un impacto social positivo.

En el nivel de Educación Inicial podemos utilizar los proyectos con énfasis en el proceso de indagación/investigación o enfocados en la resolución de problemas.

Paso 1: Investigación

En este primer momento considera el trabajo realizado en la ACCIÓN 1: “Sí La Haces”, cuando se identificó, profundizó y visibilizó causas y consecuencias del asunto público identificado en la IE y/o comunidad.

Descarga las Orientaciones para la implementación de “Sí La Haces”: <https://bit.ly/orientaciones-silahaces>

Para profundizar sobre las acciones de solución al asunto público identificado, es necesario que promovamos en nuestros estudiantes la investigación en diversas fuentes de información, tanto primaria como secundaria, y que dialoguen con otras personas (docentes, miembros de la comunidad, expertos) para obtener mayor información y reflexionar sobre las acciones en sus proyectos participativos.

Preguntas claves para los estudiantes:

- ¿Qué acciones pueden contribuir a reducir o potenciar el asunto público abordado en mi escuela y/o comunidad?

- ¿Qué recursos necesito para implementar las acciones de mi proyecto participativo?
- ¿Existe evidencia de buenas prácticas o resultados vinculados a la reducción o potencialización del asunto público?
- ¿Qué alianzas puedo establecer para la implementación de mi proyecto participativo?

Paso 2: Planificación²

Luego de seleccionar las acciones para atender el asunto público identificado en la IE o comunidad, deberás orientar y acompañar a los estudiantes en el proceso de elaboración de un proyecto participativo, tomando como base la información y profundización realizado en el paso anterior.

Como docentes, debemos reconocer las competencias y habilidades de nuestros estudiantes (académicas, socioemocionales, artísticas); esto nos permitirá acompañar y orientar la conformación de los equipos de trabajo y los roles y responsabilidades que deberán asumir para la gestión e implementación de sus proyectos participativos.

Durante la elaboración de sus proyectos, debemos orientar que los estudiantes consideren los siguientes puntos: **viabilidad, pertinencia, impacto y sostenibilidad**; estos conceptos enriquecerán sus proyectos participativos.

Una vez elaborada la propuesta, debemos promover la validación de su proyecto ante la comunidad: docentes, estudiantes, familias, vecinos, autoridades u otros que se consideren pertinentes. El objetivo es recoger impresiones sobre la propuesta a fin de mejorarla con aportes y/o sugerencias.

● Importante



Pueden realizarse pequeños grupos focales (*focus group*) a estudiantes, profesionales y/o personas que estén directamente afectadas por el asunto público elegido, encuestas, asambleas u otras metodologías que les permitan recoger aportes.

² Revisa los anexos

En los niveles de Educación Primaria y Secundaria se propone la siguiente estructura de proyecto participativo:

- Título del proyecto participativo
- Asunto público elegido
- Descripción breve del contexto
- Resumen del proyecto: descripción de la propuesta
- Justificación
- Beneficiarios
- Objetivo (general y específico)
- Actividades
- Cronograma de actividades
- Recursos y presupuesto

Para la elaboración del proyecto participativo podemos utilizar metodologías activas como: lluvia de ideas, *desing thinking*, canvas u otras que se consideren apropiadas para nuestros estudiantes.

A partir de lo investigado, y en un ambiente relajado y dinámico, se debe buscar concretar la elaboración del **proyecto participativo** a implementar.

Paso 3: Ejecución y evaluación

Debemos acompañar a los estudiantes durante el proceso de implementación de sus proyectos participativos según el cronograma.

Dependiendo de avances y/o dificultades, se pueden promover asambleas para el análisis y retroalimentación de las acciones implementadas, a fin de plantear y consensuar ideas de mejora en equipo, lo que les permita establecer nuevas rutas de acción para la implementación y el logro de los objetivos propuestos.

Para mayor orientación, puedes revisar el video: "Pasos para elaborar un proyecto participativo" <https://www.youtube.com/watch?v=ENSE5b2C6v0&t=107s>

Paso 4: Socialización

Ahora, acompañarás a tus estudiantes en la gestión y organización de un espacio para la socialización de los proyectos elaborados e implementados, para dar a conocer el proceso de elaboración, justificación e implementación del proyecto participativo, las dificultades y acciones tomadas, y sus principales resultados.

Se sugiere la realización de una asamblea multigrado/general, en la que todos los equipos presenten sus proyectos implementados. El objetivo del espacio es reconocer y valorar el aporte de los estudiantes para contribuir a la solución y/o fortalecimiento del asunto público abordado, y a la promoción del bienestar común.

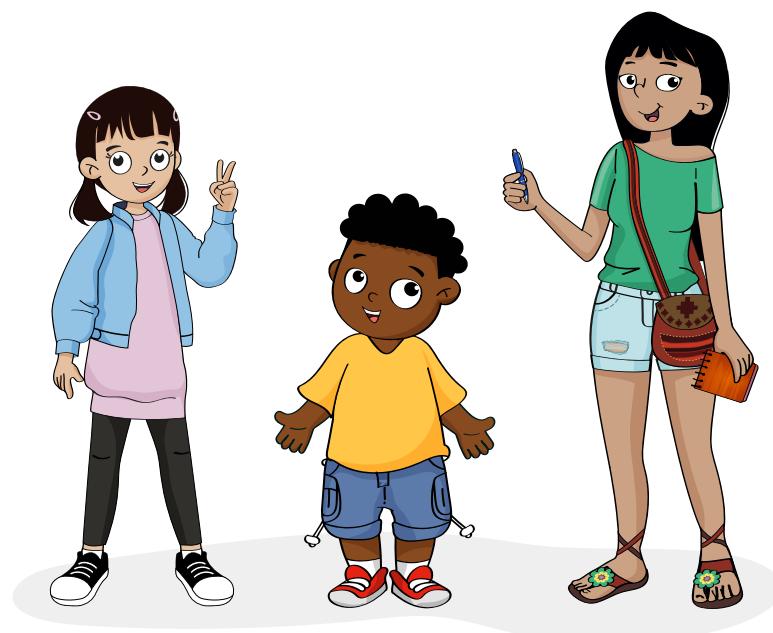


● Importante

Durante la socialización, la directiva del Municipio Escolar tomará en cuenta cuáles son los asuntos públicos de mayor interés para los estudiantes y las acciones a fortalecer para contribuir a su implementación.

Motiva a los estudiantes a participar en el concurso Ideas en Acción.

Los estudiantes, junto a sus docentes asesores, podrán participar en el Concurso Nacional de Reconocimiento a la Participación Estudiantil Ideas en acción. Puedes visitar la web <https://www.gob.pe/concursoideasenaccion> para mayor información.



3 Propuesta de cronograma

Cronograma de actividades de "Sí la haces"	
Actividades	Fechas estimadas
Investigación: <ul style="list-style-type: none">Propuestas de acciones de solución, vinculadas al asunto público.	Junio
Planificación: <ul style="list-style-type: none">Elaboración y validación del proyecto participativo.	Julio
Implementa y evalúa: <ul style="list-style-type: none">Implementación y evaluación de las acciones según el cronograma.	Julio a octubre
Socialización: <ul style="list-style-type: none">Presentación de los proyectos participativos.	Noviembre

La flexibilidad y adaptación de los pasos y el tiempo es posible, según el nivel y características de los estudiantes, así como el propósito de la ACCIÓN 2: "Ideas en Acción", sobre el abordaje de los asuntos públicos a través de la elaboración e implementación de proyectos.



Anexo 1:

Sobre el planteamiento de objetivos para nuestro proyecto



Los objetivos son los CAMBIOS que queremos LOGRAR.



¡Exacto! Además, son soluciones creativas que hemos construido en equipo.

Al plantear objetivos, debemos proponer cambios

Viables: Que podamos realizar.

Sostenibles: Que permanezcan en el tiempo.

Pertinentes: Que sean apropiados para ese momento y lugar.

Objetivo N.º1: Promover e incentivar en los docentes y estudiantes buenos hábitos de reciclaje y separación de residuos.

Objetivo N.º2: Sensibilizar a estudiantes y docentes sobre el cuidado del medio ambiente.

Pensemos...

¿Qué van a lograr? ¿Cómo se podrán alcanzar esos logros?



Anexo 2:

Sobre el planteamiento de actividades y recursos

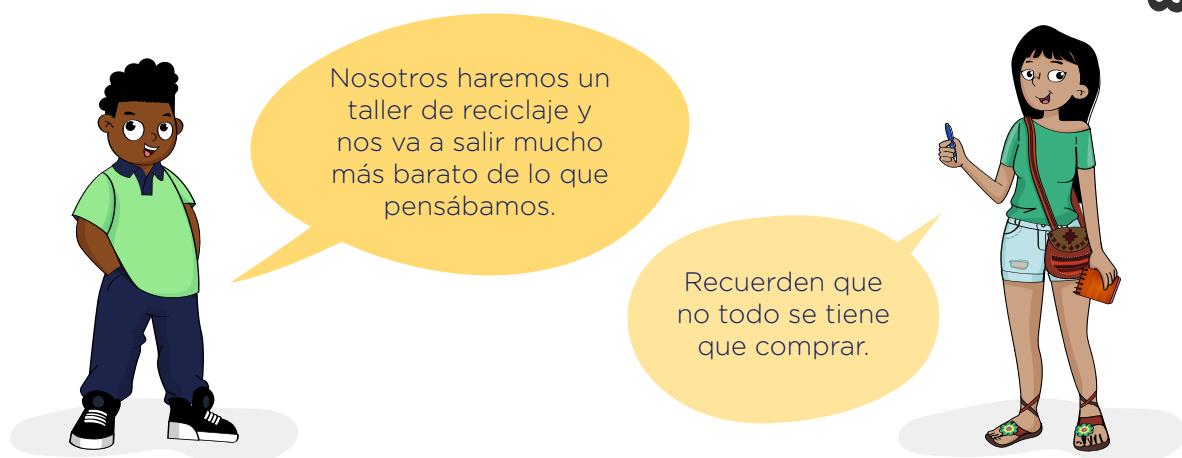
Para plantear una buena actividad, debemos tener en cuenta lo siguiente:

- **Viabilidad:** Contar con el tiempo y recursos necesarios.
- **Impacto:** La capacidad de convocatoria y cambios que generará en quienes participen.

Posibles actividades



Recursos materiales	Recursos humanos
● Aulas, sillas, papelería y materiales de oficina (institución educativa).	● Tallerista (ingeniero ambiental que trabaja en la municipalidad).
● Proyector y ecran (parroquia).	● Apoyo para convocatoria y elaboración de materiales (Municipio escolar y APAFA).
● Altavoz (junta vecinal).	● Diseñador (Juanjo) Expositora (Isabella).



- **Objetivo:** Promover e incentivar en los docentes y los estudiantes buenos hábitos de reciclaje y separación de residuos.
- **Actividad:** Taller de reciclaje con docentes y delegados del consejo escolar.

Recursos	¿Cómo conseguirlo?	¿A quién podemos pedírselo?	Precio unitario	Cantidad	Total
Tallerista	Solicitar	Municipalidad			
Aula, pizarra, plumones y papelógrafos	Solicitar	Institución educativa			
Proyector	Solicitar	Parroquia			
Material para participantes (fotocopias)	Comprar		S/ 3,00	30 (1 por participante)	S/ 90,00
Material para reciclar	Pedir	Participantes y a cada aula de la institución educativa			
Afiches para la exposición	Crear				

¡No olvides llevar un registro fotográfico o audiovisual de las actividades! Servirán como evidencia del trabajo realizado.

Anexo 3:

Sobre la elección de aliados estratégicos

Primero, debemos identificar a todos los actores sociales de la comunidad que tengan relación con nuestro asunto público. A veces, dentro de una misma comunidad debemos diferenciar actores de acuerdo con sus roles y cargos:

Actores sociales de la comunidad:

1. Municipalidad del distrito

- Alcalde distrital.
- Gerente municipal de salud y medioambiente.
- Gerente municipal de desarrollo social.

2. Municipio escolar

- Alcalde escolar.
- Regidor de salud y medio ambiente.

3. Presidente de la junta vecinal

4. Presidente de APAFA

5. Institución educativa

- Director.
- Docente de CTA.

6. Empresa x

- Coordinador de responsabilidad social.

7. Sociedad Civil

- ONG medioambientales.

¡Debemos averiguar qué acciones y responsabilidades cumplen!

Por ejemplo: En la municipalidad hay dos gerencias relacionadas con el desarrollo sostenible, la de salud y medio ambiente y la de desarrollo social. Ambas iniciaron un ciclo de talleres sobre el asunto público.



Anexo 4: Sobre la delegación de responsabilidades en el equipo y cronograma



Ahora que ya vimos nuestras habilidades y recursos disponibles, debemos definir tareas y responsables para cada actividad.



Yo me encargo de los afiches y la ambientación del lugar.



Yo puedo hacer la convocatoria para invitar a los profes y delegados.



Yo consigo los materiales (fotocopias, material de reciclaje, proyector).



Yo voy a coordinar con el ingeniero y el director del cole para asegurar al tallerista y el espacio.

Cronograma (Ejemplo)

- **Objetivo:** Promover e incentivar en los docentes y el consejo escolar buenos hábitos de reciclaje de papel y separación de residuos sólidos.
- **Actividad:** Taller de reciclaje con docentes y delegados del Concejo Escolar.
- **Ejecución de la actividad:** 8 de septiembre.

N.º	Tareas	Responsable	Inicio	Fin
1	Coordinación con tallerista y director	Isabella	16 de agosto	20 de agosto
2	Diseño de afiches y ambientación	Juanjo	23 de agosto	25 de agosto
3	Convocatoria	Pepe	25 de agosto	27 de agosto
4	Material (fotocopias, material de reciclaje y proyector)	Sara	5 de septiembre	7 de septiembre

Aquí tenemos algunas recomendaciones para socializar a los estudiantes:

- Avisen con anticipación si resulta complicado conseguir algún recurso humano o material.
- Realicen una convocatoria llamativa y alegre.
- Convenzan a los líderes de la comunidad para que participen en sus actividades.
- Revisen todos sus materiales y el espacio habilitado con un día, o al menos horas, de anticipación.
- Reconfirmen la participación de talleristas y asistentes.
- Siempre lleven un registro fotográfico o de video.
- Recojan opiniones de los participantes sobre la actividad para luego mejorarla.

Anexo 5:

Sobre la sostenibilidad e impacto del proyecto

- Debemos buscar que nuestro proyecto tenga lo siguiente:
 - > **Viabilidad**
 - > **Pertinencia**
 - > **Sostenibilidad**
- Necesitamos gestionar alianzas y lograr la participación de las autoridades y otros actores sociales.
- Podemos acordar convenios o presentar nuestro proyecto al presupuesto participativo.

**Ahora que ya nos pusimos en acción,
¡no nos para nadie!**





Calle Del Comercio N.º 193, San Borja, Lima 41
(01) 615-5842 / 615-5800, anexos 26943/26944

www.minedu.gob.pe